

**22.09.2025**

## **Generación Euro**

### Preguntas frecuentes

#### Educación Financiera

---

#### **¿Qué es el concurso Generación Euro?**

El Banco de España, consciente de la importancia que tiene para la ciudadanía conocer el funcionamiento de la política monetaria y el marco institucional del Eurosistema, convoca la decimoquinta edición del concurso escolar Generación Euro, un certamen dirigido a estudiantes de Bachillerato y de grado medio en Formación Profesional.

#### **¿Cuál es el objetivo del concurso?**

El principal objetivo del certamen es dar a conocer la política monetaria del Eurosistema y el papel que desempeña este como garante de la estabilidad de precios, así como fomentar la participación de los centros, del profesorado y de los alumnos en actividades relacionadas con la formación económica y financiera.

#### **¿Qué necesito para participar en el concurso?**

Para participar en la 15<sup>a</sup>. edición del concurso necesitas formar un equipo de entre tres y cinco estudiantes coordinados por personal docente del mismo centro y registrarte en la **sección del concurso** de la página web del Banco de España entre el 1 de octubre y las 14.00 h del 21 de octubre de 2025 (hora peninsular española).

#### **¿Un profesor puede coordinar más de un equipo?**

Sí. Un mismo docente puede coordinar más de un equipo.

#### **¿Hay límite de edad?**

No. Independientemente de su edad, los estudiantes participantes deben estar matriculados en Bachillerato o en un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional.

## **¿Qué ocurre si queremos participar, pero nuestro profesor no tiene disponibilidad?**

Todos los equipos deben tener un docente coordinador. Por tanto, no es posible inscribirse sin contar con un docente que coordine el equipo.

## **¿Cómo nos inscribimos al concurso?**

Para participar en el concurso es necesario cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la [sección del concurso](#) de la web del Banco de España.

Antes de la inscripción, los centros deberán recabar, según proceda, los consentimientos por escrito del alumnado —o de sus padres, madres o personas tutoras— para que su inscripción y participación en el concurso.

Dichas autorizaciones deberán ser custodiadas por el centro y estar siempre a disposición del Banco de España, que podrá solicitarlas en cualquier momento. Los centros educativos tendrán disponibles los formularios para recabar dicho consentimiento en la [sección del concurso](#) en la web del Banco de España.

## **¿De cuántas fases consta el concurso?**

El concurso consta de tres fases: (1) la resolución *online* de una prueba objetiva tipo test, (2) la elaboración de un ejercicio escrito consistente en una propuesta analítica sobre una decisión de política monetaria y (3) elaboración y presentación ante un jurado de expertos de un ejercicio consistente en una nueva propuesta analítica sobre una decisión de política monetaria.

## **¿Cuáles son las fechas clave del concurso?**

El calendario [\(\\*\)](#) de la 15<sup>a</sup> edición del concurso es el siguiente:

- **Primera fase (prueba *online*):** 28 de octubre de 2025 a las 10.30 h (hora peninsular española).
- **Segunda fase (envío del ejercicio escrito):** desde la publicación de la relación de los equipos clasificados para la segunda fase hasta el 4 de febrero de 2026 a las 12.00 h (hora peninsular española).
- **Fase final:**
  - **Envío del ejercicio escrito:** desde la publicación de la relación de los equipos clasificados para la fase final hasta el 18 de marzo de 2026 a las 12.00 h (hora peninsular española).
  - **Presentación ante el jurado del ejercicio escrito:** fecha a determinar.

[\(\\*\)](#) Estas fechas podrían cambiar.

### **¿Qué tenemos que hacer en la primera fase?**

La primera fase consiste en la resolución *online* de una prueba objetiva tipo test a través de la plataforma de [Speedexam](#).

La prueba objetiva tipo test, que tendrá lugar el 28 de octubre de 2025 a las 10.30 h (hora peninsular española), será de carácter eliminatorio y consistirá en 30 preguntas tipo test que se deberán contestar en un plazo máximo de 90 minutos.

Cada equipo podrá iniciar la prueba objetiva tipo test solamente una vez entre las 10.30 y las 10.59 h (hora peninsular española). A partir de las 11.00 h (hora peninsular española) ya no será posible iniciar realizar la prueba.

### **¿Qué es un examen *proctorizado*?**

Un examen *proctorizado* es un examen supervisado durante cuya celebración se capturan imágenes para comprobar que las personas participantes no están recibiendo ayuda externa.

### **¿Cómo sabremos si hemos pasado a la siguiente fase?**

Se clasifican a la segunda fase los 70 equipos con mayor puntuación en la prueba objetiva tipo test. En caso de que, por empate, superen la prueba más de 70 equipos, el Banco de España se reserva el derecho de ampliar el número de equipos clasificados para la segunda fase.

El Banco de España contactará por correo electrónico con los equipos clasificados para informarles de su paso a la segunda fase del concurso. Asimismo, la relación de los centros clasificados se publicará en la página web del Banco de España.

### **¿Qué tenemos que hacer en la segunda fase?**

Los equipos clasificados para la segunda fase deberán elaborar un ejercicio escrito consistente en una propuesta analítica sobre la decisión de política monetaria que el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo debería tomar en su reunión del 5 de febrero de 2026, con una extensión máxima de 2.000 palabras. El trabajo deberá remitirse antes de las 12.00 h del 4 de febrero de 2026 (hora peninsular española) .

El Banco de España contactará por correo electrónico con los tres equipos finalistas para informarles de su paso a la fase final del concurso.

### **¿Qué tenemos que hacer en la fase final?**

Los tres equipos finalistas deberán enviar, antes de las 12.00 h del 18 de marzo de 2026 (hora peninsular española), una presentación, que deberán haber desarrollado específicamente para la fase final, con una propuesta analítica sobre la decisión de política monetaria que el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo debería tomar en su reunión del 19 de marzo de 2026.

La presentación deberá exponerse y defenderse ante un jurado de expertos del Banco de España en su sede central de Madrid en la fecha que se determine.

**¿Podemos pedir que otros compañeros de clase nos ayuden con el proyecto?**

Esta decisión corresponde al docente coordinador.

Un debate animado con los compañeros sobre cómo fijar los tipos de interés puede ser interesante para todos y ayudar a enriquecer el proyecto.

**¿Quién evaluará los proyectos?**

Los proyectos serán evaluados por un jurado formado por expertos del Banco de España.

**¿Conocerá el jurado el nombre de nuestro centro cuando evalúe los trabajos?**

No. Los trabajos serán “anonimizados” y se puntuará a cada equipo sin conocer su procedencia ni composición.

**¿Cómo se evaluarán los trabajos?**

El jurado evaluará los trabajos según los criterios establecidos en el apartado 4.2.2 de las bases del concurso.

El jurado examinará si se ha entendido claramente la política monetaria y evaluará la familiaridad de los equipos con los conceptos e ideas de la política monetaria, así como el uso apropiado de expresiones y términos relacionados.

**¿Qué premios podemos conseguir?**

Cada uno de los estudiantes de los equipos finalistas recibirá como premio una tarjeta regalo por un importe de 600 euros (equipo ganador), 300 euros (primer finalista) y 200 euros (segundo finalista).

Además, los estudiantes y docentes coordinadores de los tres equipos finalistas recibirán una *tablet* y un diploma. El diploma también se entregará al centro escolar correspondiente.

Asimismo, el equipo ganador (estudiantes, docente coordinador y persona representante del centro educativo) será invitado a una visita guiada a la Imprenta de Billetes (Imbisa) y al Palacio de la Bolsa de Madrid (en ambos casos, susceptible de modificación por cuestiones organizativas). La fecha de la jornada, que incluirá una comida con las personas organizadoras del concurso, está pendiente de determinar.

**¿Existe alguna restricción en cuanto al formato del trabajo a elaborar en la segunda fase?**

No. Según queda recogido en las bases, no hay restricciones sobre el formato, más allá de la limitación a 2.000 palabras (sin incluir bibliografía, pies de foto o anexos), siempre que el trabajo fundamentalmente de forma clara y coherente la decisión propuesta.

**¿Es obligatorio incorporar en el documento bibliografía, gráficos, tablas etc.?**

No. En cuanto a esta cuestión, recomendamos consultar el apartado 4.2.2 *Segunda fase: elaboración de un ejercicio escrito* de las bases del concurso.

**Tenemos una pregunta que no está contestada aquí, ¿a dónde podemos dirigirnos?**

En caso de duda, podéis dirigiros a la organización través del [formulario de contacto](#) que encontrareis en la [sección del concurso](#) de la página web del Banco de España